
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS HOLCIM (COSTA RICA) S.A

Fecha y hora de la convocatoria: 24 de marzo de 2025 a las 02:30 pm

El día 24 de marzo del 2025, a las 2:30 p.m. (Hora estándar Centroamérica), en primera convocatoria. De no haber el quórum requerido en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las 3:00 p.m., por medio de conexión vía Zoom.

Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Conocer y aprobar el Informe de Presidencia y la Dirección General correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre del 2024.

Conocer y aprobar el nombramiento del fiscal.

Conocer y aprobar el Informe del Fiscal correspondiente al periodo 2024.

Conocer y aprobar los Estados Financieros auditados de la empresa, del periodo fiscal 2024.

Conocer y decidir sobre la propuesta de declaración y distribución de dividendos.

Conocer, prorrogar y aprobar el nombramiento de Presidente, Secretario, Tesorero por un periodo de 2 años (vencimiento 30 de julio de 2027).

Conocer y aprobar la propuesta del monto de pago de dietas de los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal.

Aprobación de la firmeza de los acuerdos y comisión de notarios públicos para protocolizar el acta de la Asamblea.

San José, 13 de marzo de 2025.

Dolly Urrego Morales

Holcim Costa Rica S.A.

La administración valorará las candidaturas que se reciban de nuestros accionistas a los puestos de Presidente, Secretario, Tesorero, y Fiscal de la Junta Directiva al correo cr-c-accionistas@holcim.com hasta el día 21 de marzo a las 12 medio día. Nota: Instamos a nuestros accionistas a realizar el proceso que a continuación se describe con la finalidad de garantizar su participación y verificación de datos. Todos los accionistas tendrán del 20 de Marzo 2025 hasta el 23 de Marzo del 2025 a las 12 medio día, para realizar un pre-registro, el cual es obligatorio para participar en la asamblea, y se hará ingresando a la página oficial de Holcim Costa Rica, en la sección de accionistas (<http://www.holcim.cr/accionistas/>). Adicionalmente, los accionistas tanto personas físicas como jurídicas podrán ser representados por medio de un poder, que deberán remitir a más tardar el 21 de Marzo del 2025 a las 12 medio día; (en caso de personas jurídicas deben presentar certificación de personería con no más de 30 días de emitida). Este poder podrá firmarse con firma digital o física (en cuyo caso deberá ser autenticada por un notario público), y deberá ser remitido al departamento de atención al accionista mediante el correo: cr-c-accionistas@holcim.com, número telefónico: 2205-3002 o físicamente a las oficinas centrales de Holcim (Costa Rica) S.A ubicadas en Torre Cordillera, Piso 8, Pavas, San José. Podrán participar en la Asamblea quienes estén registrados como accionistas al 19 de Marzo del 2024 a las 05:00 p.m., lo cual implica que, según las fechas establecidas por Interclear Central de Valores, serán reconocidas únicamente las transacciones realizadas en la Bolsa Nacional de Valores hasta el 18 de Marzo del 2025 a las 05:00 p.m., inclusive.

Solicitamos a todos los accionistas dirigirse al correo de atención al accionista cr-c-accionistas@holcim.com, o bien descargar el formulario de actualización de datos (en formato persona física o en formato persona jurídica) en la página <https://www.holcim.cr/accionistas> para la actualización de sus datos de contacto, toda vez que será éste el medio al cual les será remitida la información de accesos, usuario y contraseña para su participación en la asamblea de accionistas, y que deberá ser al correo desde el cual realice el pre-registro. El formulario deberán remitirlo si fuese por correo con firma digital certificada del titular de la acción o su representante legal, y si esa firma autógrafa del titular de la acción o su representante legal, deberá remitirlo impreso en original a las oficinas de Holcim Costa Rica para la validación de su identidad. En ambos casos adjuntar copia de la cédula de identidad y personería jurídica del accionista según corresponda.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.